

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2019/962 *Delegación de atribuciones de Alcaldía.*

Anuncio

La Alcaldía-Presidencia ha dictado en fecha 06/03/2019 Resolución sobre Delegación del ejercicio de atribuciones de su competencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Primero.- Modificar el Decreto núm. 407, de fecha 14/02/2019, en el sentido de incluir en las delegaciones de atribuciones efectuadas a la Sra. Concejala de Urbanismo, Obras, Vivienda y Centro Histórico y al Sr. Concejala de Programas Europeos y Nuevas Tecnologías, la siguiente atribución: Aprobación del gasto.

Segundo.- La presente resolución surtirá efecto desde el día siguiente al de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Úbeda, a 06 de marzo de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.